



Faltan documentos (p axinas,
cadernos...)
ISO 9878/1990

Ungüento Sandino

En las Maravillas

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

Una vez más se ha comprobado el arraigo de la piedad y de las creencias religiosas que tan excepcionalmente caracterizan a los Ayuntamientos de la Merca y Cartelle.

Bastó que de víspera se anunciara que el día 3 y en el Santuario de las Maravillas, con motivo de los tristes y luctuosos sucesos últimamente desarrollados en nuestra patria, se celebrarían solemnes funerales para que, a pesar de lo desahucado del tiempo los fieles de las parroquias enclavadas en el arriprestazgo de la Merca, en unión de sus respectivos y dignísimos párrocos acudieran a dedicar piadoso recuerdo y pedir por mediación de la Virgen, eterno descanso para las víctimas de la revolución.

Cantados grave y sentimentalmente los nocturnos de rúbrica, celebró la misa el señor arcipreste y párroco de Espinosa, don Manuel González, ayudado del señor cura de Sabucedo de Montes y del presbítero don Francisco Montero. Acto

continuo, el señor Sanz, en nombre del señor arcipreste y de todos los demás sacerdotes, en sentidas y breves frases dió las gracias por la asistencia al religioso acto, realizado con la presencia de don Manuel González, alcalde de Cartelle y de don Antonio López de Oumuro y demás autoridades, animándoles a que siguieran dando ejemplo de religiosidad a sus subordinados.

Como el recinto espacioso del santuario resultó insuficiente para la afluencia de fieles, sirvió de motivo para que el señor Sanz se extendiera en probar que la Religión y la Patria eran las únicas aspiraciones que podían fusionar en débiles sentimientos aun a los más distanciados en sus apreciaciones políticas, terminando con un anhelo ferviente de que todos seamos para Dios, como deseábamos que lo fueran las víctimas de la revolución.

Terminó el acto con varios responsos fervorosos y sentimentalmente interpretados por los señores sacerdotes.

CORRESPONSAL

Diciembre 1934.

Maceda Los Peares

CONFERENCIA DE

SAN VICENTE DE PAUL

Fundada esta meritisima sociedad en esta villa el 19 del pasado julio, cuenta con prestigiosos socios activos y honorarios, y socorro ya a un importante número de familias necesitadas.

De acuerdo con el Reglamento por que se rige, que impone a los socios la celebración de varias fiestas religiosas, el próximo día 8 tendrá lugar una misa de comunión, en la cual deben tomar parte todos los asociados.

NUEVOS MAESTROS

Han tomado posesión en propiedad, de las escuelas de Vijueces, niños y niñas, Sarreaus y Calvelo, los cultos maestros don Leonardo Darriba, señorita Cid Gazo, doña Ceja Melón y don Sergio Murias.

También últimamente tomó posesión, en calidad de interino de La Cuesta, el ilustrado maestro señor Montero Losada.

A todos nuestra cordial enhorabuena, y que tengan muchos éxitos en la noble profesión de la educación popular.

CORRESPONSAL

Luis Gallego Pernas

Procurador

Luis Espada, 9

ORENSE

N.º 56

CORRESPONSAL

Hijos de Simeón García y C.ª

BANQUEROS

Progreso, 28, Orense

Compra y venta de toda clase de valores. - Cobro y descuento de cupones nacionales y extranjeros. - Cambio de oro y moneda extranjera. - Cuentas corrientes: Interés a la vista y a plazo. Giros sobre todos los países. - Cámara reforzada con compartimientos de alquiler. - Custodia de valores y toda clase de operaciones.

N.º 697

LITERARIAS

RETORNO

A la Srta. V. Pérez López.

Tornó tu voz, como un son melodioso a transmitirme bellas esperanzas, heraldo portador y venturoso de amores, y alegrías y añoranzas; sonó cual eco, en mi alma atormentada, de música celeste y embriagadora que tan sólo al vibrar, vi tu mirada como un amanecer, como una aurora... como una perla que se desvanece y cruza en rauda vuelta el firmamento y allá, en lo infinito se desfallece perdiéndose su mirar y su acento...

Ya la armonía de tu voz no silento Ya no me habla quedamente de amor ya en el silencio el retorno presiento como un día, ¿recuerdas?... al dolor.

Hoy en bellos celajes de un alba pura entre líneas de hechizo, de amaranco contemplo tu subyugante figura y oigo de tu voz un gemido, un canto... ¡retorno! ¡oh ilusión maravillosa! efímera, fugaz y siempre bella, grato perfume de fragante rosa radiante luz con fulgores de estrella.

Manuel NOVOA LOPEZ

Orense-12-34.

La Tarjeta de Acción Católica

Se ha creado, por acuerdo de los Metropolitanos, la tarjeta de la Acción Católica en España, que viene a ser una forma de empadronamiento de los miembros de la Acción Católica, que deben ser todos los católicos. Con esta tarjeta se puede contribuir con una cantidad que oscile entre una y mil pesetas anuales.

Todos deben inscribirse, contri-

la caridad cristiana y aquí encontraremos lo que se lamentaban los periodistas alemanes en una reunión que tuvieron de que no encontraban allí: la unión espiritual. Aquí decían imposible. Sean ustedes los que puedan dar al mundo el ejemplo de la unión espiritual.

La tarjeta de Acción Católica pueden solicitarla del delegado diocesano, don Natalio Rodríguez, Bedoya, 4, o también en el diario «La Región» y en el domicilio social de la Juventud Católica.

Lea V. GALICIA



"El Elixir

Saiz CARLOS ha curado mi estómago...

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

buyendo con más o menos, pero importa mucho que todos se inscriban, aunque sólo sea con una peseta, hasta los niños y las sirvientas.

A este propósito refiere cómo en Madrid, hasta para los niños de los barrios extremos, se han podido millares de tarjetas de Acción Católica.

Haciendo muy extensa la zona de los que contribuyen, con un pequeño esfuerzo podrá vivir el culto y el clero y la A. C., y si el sacerdote, como esperamos de la Divina Providencia, tiene libertad para hacer que en las almas reseacas vaya cayendo la divina palabra, renacerá

VULGARIZACION CIENTIFICA

La Agricultura en llantas de Caucho

«La agricultura es una involuntaria profesión de transporte», fue la declaración de un conocido agricultor. A pesar de eso, hasta hace pocos años no ha habido progreso en el ramo de construcción de carros para agricultores. El ingeniero Ernest Zudez, hizo en 1932 un cómputo de los gastos de transportes de los diferentes medios de conducción, obteniendo resultados sorprendentes.

No hace sino pocos años que se hicieron notar indicios de un nuevo progreso en este ramo. Vencidas las primeras dificultades, ha comenzado un rápido desarrollo del empleo de llantas de caucho para vehículos tirados por caballos. Amplios ensayos que se hicieron en el campo de experimentación de tractores de Bornin, han demostrado que en la llanura, en caminos duros y en tierra labrada ligera y arenosa, el consumo de fuerza de tiro se reduce a la mitad y, a la tercera parte del que se requiere para el carro de llantas de caucho puede vencerse la doble carga de la que se vencía con los carros usuales hasta ahora. Tratándose de tierra húmeda y pesada, estas proporciones ya no son tan favorables, y en terreno montuoso no puede contarse con fuerzas de tiro tan reducidas como en terreno llano.

Sin embargo, el resultado de los ensayos de Bornin, son tan sorprendentemente favorables, que se explica la rápida introducción de la llanta de caucho para los vehículos agrícolas.

La marcha triunfal de la llanta de caucho no puede detenerse. Apenas empleada con buen resultado en los vehículos de tiros de caballos, se ha visto que la llanta neumática es muy ventajosa para tractores agrícolas. Lo mismo que en el vehículo de tiros a caballos, los en-

sayos de Bornin han comprobado que la resistencia a la marcha es mucho menor al emplear llantas neumáticas; en otras palabras: en el gancho de tiro se dispone de una fuerza de tiro mayor que al emplear llantas de hierro dentadas usuales hasta ahora, que, además dificultan el paso por las calles. Para que puedan asirse suficientemente estas llantas de caucho, deben tener una perfilación especial. Estas llantas producen una impresión baja, de modo que aplanan bastante y precisamente por eso las ruedas producen la buena capacidad de asirse.

Cerrando la cadena diremos que la llanta de caucho en carretillas de mano, ha comprobado ser medio para facilitar el trabajo del transporte que es tanto más valioso por tratarse de ahorrar fuerza humana. Las posibilidades de empleo exceden en mucho al dominio de la agricultura, comprendiendo todos los trabajos en que se requiere un transporte por medio de carretilla de mano.

DOCTOR HELL.

FOTO VILLAR

FOTOS CINE

Frente a Correos

Modista:

Enseña Corte y Confección Método moderno y práctico. Para aprender en un mes.

Paz, 5-3.º - Orense

Número 708

Un ataque de dolor

Por poca que sea su duración e intensidad, generalmente es una señal de alarma. ¡Recele Vd.!



LOS EMPLASTOS POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER

atacan de raíz y curan rápidamente los resfriados, catarros, bronquitis, reumatismo, ciática, lumbago, neuralgias; dolores de pecho, costado, espalda, riñones, de las señoras, etc. Substituyen a los medicamentos internos.

¡Las emplastos del Dr. Winter jamás dejan de aliviar!

EXIJA LA MARCA REGISTRADA EN LA CUBIERTA DE CADA EMPLASTO.



MARCA REGISTRADA

Cámara de Comercio e Industria de Orense

Esta Cámara, se complace en hacer público, para conocimiento de los industriales interesados, que los Decretos de 27 de septiembre último («Gaceta» del 29) sobre circulación de cafés crudos y tostados y nuevo régimen de las fábricas de torrefacción de cafés y elaboración de chocolates, han sido modificados por Orden ministerial de 30 de noviembre pasado («Gaceta» de 1.º del actual).

Las principales aclaraciones que contiene esta Orden ministerial, son las siguientes:

Podrán coexistir dentro de un mismo edificio y en locales separados, aunque con comunicación interior, los almacenes de coloniales y los establecimientos dedicados a la tostación de café y envasado del mismo; pero con rigurosa separación de las mercancías destinadas al comercio de los unos e industria de los otros.

Cuando los propietarios de los locales o edificios en que esté instalada la industria no se presten a aceptar la responsabilidad subsidiaria que les impone el párrafo 3.º del artículo 1.º del Decreto de 27 de septiembre, podrán constituir los fabricantes otra garantía de solvencia con la administración, siempre que sea suficiente, eficaz y proporcionada al volumen de su negocio,

a juicio del funcionario que autorice la fabricación.

Los industriales ya establecidos, podrán continuar en el ejercicio de su industria, ya iniciada, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º, párrafo 1.º de dicho Decreto, en tanto la Administración no acuerde, con vista del informe emitido por el inspector, denegarles la autorización necesaria para su legal subsistencia.

La suspensión temporal a que se refiere el artículo 4.º, párrafo 1.º, será así considerada, a los efectos que se expresan en el mismo, cuando exceda de diez días la interrupción continuada en el ejercicio de la industria.

Los almacenistas de café crudo que posean establecimientos de torrefacción en la misma localidad, podrán disponer de aquel producto para ser destinado a la tostación en su fábrica, sobre la base de que el café empleado proceda de sus respectivos almacenes y de que se hagan los oportunos asientos en los libros correspondientes con arreglo a la cantidad de café que se hubiere dispuesto en cada caso, si el almacén y la fábrica se hallaran comprendidos en el mismo edificio, y en otro caso, que cada expedición se acompañe de la correspondiente guía, en la que de modo necesario

se hará constar que la mercancía en ella comprendida se destina a la torrefacción en la fábrica del almacenista.

El movimiento de cafés que reflejará la cuenta, se hará con la separación del que lo sea por tueste natural y el llamado torrefacto, prescindiendo de la subdivisión de en grano y molido, cuya aclaración queda extendida a lo que, en relación con este punto, se contiene en el párrafo 3.º del citado artículo 6.º del Decreto aludido.

La obligación que impone el párrafo 1.º del artículo 10, se extiende a los dueños de cafés, bares, comercios al detall en general y a cuantas personas o Sociedades, con inclusión de Cooperativas, aunque sea para fines propios, quieran dedicarse a la torrefacción de cafés industrial o comercialmente en cualquier punto de la zona.

No precisarán del requisito de visado los vendis que comprendan expediciones de café tostado, en grano o molido, inferiores a 25 kilogramos.

Los fabricantes de chocolate establecidos en la zona fiscal marítima, llevarán una sola cuenta corriente referida al cacao recibido e invertido en la elaboración, quedando limitadas las disposiciones del artículo 13, por cuanto se refiere a la cuenta de productos elaborados a los fabricantes ya establecidos o que se establezcan en la zona especial de vigilancia aduanera, fronterizas de Gibraltar, Francia y Portugal, (toda la provincia de Orense

está comprendida), a los cuales quedarán referidas exclusivamente las limitaciones en orden a la circulación de productos que se fijan en el artículo 14 del referido Decreto, si bien con la excepción del requisito de visado en las expediciones inferiores a 50 kilogramos.

Los requisitos que exige el artículo 13, en cuanto a las fábricas de chocolates que se establezcan en el interior, se entenderán de acuerdo con el párrafo anterior.

En cuanto a la circulación de cafés crudos y cacao, se han dictado las aclaraciones siguientes:

El radio de circulación de las guías a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 2.º, excederá, según los casos, del término a que alcance la jurisdicción de la autoridad a que corresponda el visado.

Los almacenes establecidos actualmente en la zona especial de vigilancia o fiscal marítima en localidades de las mismas en que no exista funcionario de Aduanas, podrán continuar subsistiendo, si así conviniere al interés de su propio negocio, cumpliendo los requisitos que al efecto se hallan establecidos.

La entrega de los talonarios de guías, a que hace referencia el artículo 7.º, párrafo primero, podrá hacerse en la forma dispuesta para los fabricantes de alcoholes.

El artículo 12, párrafo último, del expresado Decreto, se entenderá aclarado en el sentido de que las diferencias «menores», a que se refiere, deberán entenderse en el concepto de «en menos» del 4 por 100,

para ser constitutivas de falta reglamentaria, y objeto de la sanción que se señala en dicho precepto.

Noticias radiofónicas

Austria va a tener una gran emisora de ondas cortas

Con ocasión del décimo aniversario de la Asociación Austriaca de Radiofonía, el presidente de la Confederación Miklas, pronunció un discurso en el cual declaró que era imprescindible que para la propaganda en el extranjero, se hiciera en Austria lo que ya se viene haciendo desde hace mucho tiempo en otros países: construir una potente emisora de ondas cortas. Dicha construcción no dejará de redundar en beneficio de Austria, así como en provecho de los numerosos austriacos que viven en el extranjero. La propaganda consistiría en música. Además, el presidente Miklas se alegró de que el director de la Asociación hubiese ya dado la autorización para proceder a dicha construcción.

Provisionalmente, la estación de onda corta ya existente en Austria, y que trabaja con una potencia de 300 w., será reforzada y se pondrá regularmente en servicio hasta que la nueva estación de potencia, cuya construcción se ha empezado ya, esté terminada.

Servicio de viajeros entre Villar de Barrio y Ginzo de Limia

La Empresa Perilla, a requerimiento de los vecinos de los pueblos interesados y reconociendo su necesidad, ha decidido establecer, a partir del próximo día 5, un servicio de viajeros entre Villar de Barrio y Ginzo de Limia, que enlazará con los servicios de la misma empresa que vienen circulando entre Orense - Allariz - Ginzo - Verín y Orense - Celanova - Ginzo.

Este servicio facilitará la rápida comunicación de los pueblos de la línea con el Juzgado de Allariz, a que pertenecen, así como que puedan concurrir a las ferias y mercados de Ginzo y Celanova.

El horario será el siguiente: Salida de Villar de Barrio, 6 de la mañana.

Salida de Ginzo de Limia, 5,30 de la tarde.

Número 729

ADOLFO B. ALVARADO
OCULISTA
CALLE DE LUIS ESPADA, n.º 8
N.º 4

Lea V. GALICIA

Celanova-Orense Ginzo-Verín

Nuevo servicio de automóviles con magníficos coches y personal experto

HORARIO

Salidas	
De Orense	8 tarde
De Celanova para Verín	4 tarde
REGRESO	
De Verín	6,10 mañana
De Celanova	8,22 "

ADMINISTRACIONES
Orense: Calle Paz Novea (Garage)
Celanova: Calle Emilia P. Bazán

Manuel Seoane

EL PUENTE (ORENSE)
Teléfono 141
Aviso a mis suministradores de apeas para minas, que suspendan el envío, hasta nueva orden, y en lo sucesivo preparen apeas de 6, 7 y 8 pulgadas, que son las que más se necesitan.
Se vende madera de todas clases, en bruto y machiembada.
N.º 76

Empresas Suárez y La Competencia AUTOMOVILES

Orense-Celanova-Entrimo
Estas empresas piden en conocimiento del público que, a partir del día 15 del mes actual, quedarán los servicios regulados en la forma siguiente:

ORENSE	
Salida de Orense	7 mañana
" "	11,30 id.
" "	5,15 tarde
ENTRIMO	
Salida de Entrimo	11,30 mañana
" "	4 tarde
" "	6,15 mañana
ORENSE	
Salida de Orense	7,30 tarde
Salida de Celanova	8,30 mañana

CARBONERIA DEMETRIO

El popular Demetrio participa a todos los orensanos haber recibido una gran partida de carbonilla de Castilla, como así mismo carbón de piedra, brezo y de plancha, a precios baratísimos.
No confundirse, Carbonería de Demetrio Torres, calle de la Libertad, número 29, bajo, Orense.
Número 1.478

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo en Santiago de Galicia

Directores: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Dr. FERNANDO ALSINA y Dr. ANTONIO M. DE LA RIVA
Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125; Sanatorio 1.006 N.º 82

AGENCIA ESCALERA
FUNDADA EN 1863
TRANSPORTES Y ADUANAS
VIGO

Gran Tintorería España
SIN IGUAL EN GALICIA
LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO-CARBUIROS
«CHARPLES»
ORENSE: PAZ, 12 TELEFONO, 338

Tintes en todos los colores y sobre negro Lutos al día
Curtidos ne y lus trado de Peletería Linte del cuero gabanes bolsos etc.
PUSADOS de todas formas
CASA CENTRAL SANTIAGO Teléfono, 1023

AUTO INDUSTRIAL (S. A.) - Carballino

SERVICIOS COMODOS Y RAPIDOS DE AUTOMOVILES PARA VIAJEROS

HORARIO:

LINEA DE CARBALLINO A ORENSE	
Salidas de Carballino	a las 8; 9,30 y 14,30
" de Orense	a las 13; 16 y 18,30
LINEA DE PONTEVEDRA A ORENSE	
Salida de Pontevedra	a las 7
" de Orense	a las 18

LINEA DE ORENSE Y CARBALLINO POR RIBADAVIA A VIGO

(Combinada con «Empres Suárez»)

Salida de Orense	a las 9,15
" de Carballino	a las 9,15
" de Ribadavia	a las 10 (para Vigo)
" de Vigo	a las 15,30
Salida de Ribadavia para Carballino y Orense a las	19,30
LINEA DE CARBALLINO A BARBANTES	
Salidas de Carballino	a las 8; 14,30 y 21,30
" de Barbantes	a las 9,45 y 19,15

LINEA DE DOADE POR RIBADAVIA A ORENSE

Salida de Doade	a las 6,30
" de Orense	a las 15,30
" de Ribadavia para Orense a las	8,50
" de Ribadavia para Doade a las	17

ADMINISTRACIONES:
En Carballino: Calle de Pablo Iglesias (Café Sobrina)
En Orense: Progreso 44 y Progreso 81
En Pontevedra: Calle Benito Corbal 14
En Vigo: Central del Automóvil de Línea, García Barbón, 3
En Ribadavia: Central del Automóvil de Línea (C. Carballino)

Anuncios económicos

Traspasos

BUEN NEGOCIO, se traspasa por poco capital, sitio céntrico. Informarán Agencia «La Actividad», Progreso, 36, Orense. N.º 636

TRASPASO de un bajo en punto céntrico de la calle del Progreso, de unos 70 metros cuadrados. Informarán en la Administración de este periódico. N.º 1485

Ventas

SE VENDE una finca sita en Reina Victoria, de ochocientas áreas de extensión, dedicada a viñedo y labradío, con tanque y agua abundante. Para informes, José F. Borrajo, abogado, Progreso, 46. Número 1.393

VENTA de un coche «Crysler», seminuevo, siete plazas, con separación de cristales. Informarán en «Café Popular», Avenida de Buenos Aires. Número 1.472

SE VENDE una casa compuesta de 4 pisos, muy bien situada, buena renta y próspera. Informe Agencia Actividad. N.º 530

VENTA DE UNA CASA en el Rívero, con monte y finca cerrada en producción. Informa el notario don Cándido Cambón, en Orense. N.º 1490

Varios

BUEN NEGOCIO. — Lo hará quien tome en traspaso una acreditada tienda de ultramarinos si-

tuada en lugar céntrico de esta capital. Para informes: «Agencia de Negocios La Actividad», Progreso 36 N.º 724

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO «Agua de Sungora» limpia la cabeza, quita la caspa, estimula el crecimiento del pelo, evitando la caída. Insustituible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE N.º 386

EXTRAVIO de una cantidad de dinero, desde Cudeiro a la Plaza Mayor. Se suplica devolución por ser de persona necesitada. En esta Administración informan. N.º 1497

GANGA.—Por la mitad de su valor se vende SALAMANDRA para calefacción.—Garage Americano, El Puente. N.º 1.488

LOCION RONIER. Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa. Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcal y permanente. precio: 3,15 ptas.

SHAMPONG GLORIA en polvo Exfoljalo para lavar la cabeza. Precio 0,30 ptas. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías N.º 307

VINO.—Se vende el de la cosecha de los señores Rionegro en los bajos de su casa, S. Pedro, 12 N.º 1496

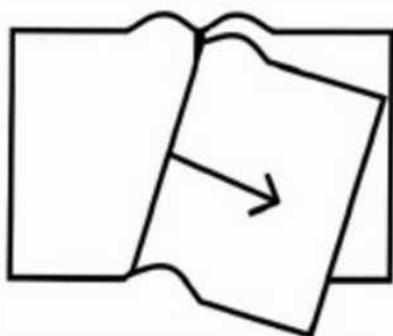
SE COMPRARIA motor de 8 a 12 caballos, seminuevo, de caeites pesados o de gas pobre. Dirigirse a MONASTERIO DE OSERA (Orense) N.º 723

Lea V. GALICIA

Papel para envolver se vende en la administración de este diario

Alquileres
SE ALQUILAN unos bajos para almacén o garage en la calle del Progreso, número 11 y se venden dos casas en la misma calle 13 y 15 como solares. Darán razon, Paz 25, 1.º N.º 1495

SE ALQUILA un amplio piso en la carretera de Santiago, Puente Mayor, número 19. Dará razón doña Regina Pardo, viuda de Vázquez, Luis Espada, 22 Número 1.494



Faltan documentos (p axinas,
cadernos...)
ISO 9878/1990